

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7782

ORDEN de 17 de febrero de 1983 referente al Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don José A. Martín Pereda, Presidente del Tribunal, nombrado por Orden de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para provisión a la cátedra del grupo III, «Química» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Vicente Ortega Castro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7783

RESOLUCION de 3 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Pilar Simón Huarte (DNI 15.723.178).
 Don Miguel Merchán Cifuentes (DNI 50.867.882).
 Don Fernando Francisco Pérez Paniagua (DNI 28.384.677).
 Don Santiago de Oya Otero (DNI 1.355.359).
 Doña Esperanza Martínez-Conde Martínez-Conde (documento nacional de identidad 180.983).
 Doña Josefina Cano García (DNI 27.143.766).
 Don José Pablo Hervás Sánchez (DNI 243.082).
 Don Félix María Gofí Urcelay (DNI 15.232.184).
 Don Salvador Francisco Aliño Pellicer (DNI 20.761.100).
 Don José Ignacio Carro Otero (DNI 33.134.510).
 Doña María del Carmen Santa-Cruz Alemán (DNI 22.425.482).
 Doña Isabel T. de Andrés de la Calle (DNI 51.951.803).
 Doña Alicia Alonso Izquierdo (DNI 14.915.871).
 Don Angel Berjón San Juan (DNI 14.657.339).
 Don Fernando de la Cruz Calahorra (DNI 15.902.436).
 Don Juan María García Lobo (DNI 14.240.256).
 Don Joaquín de Juan Herrero (DNI 22.091.706).
 Doña Pilar Gómez Ramos (DNI 50.276.667).
 Don Fulgencio Martínez Tormo (DNI 22.329.643).
 Doña María Lourdes Vidal Miralles (DNI 35.942.901).
 Don Jorge Domingo Feliubadaló (DNI 39.005.088).
 Don Juan Miguel Arechaga Martínez (DNI 45.253.592).
 Don Javier Angel Agudo Bernal (DNI 45.062.643).
 Don Luis Alberto Gómez Segade (DNI 34.595.434).

Excluidos

Doña María Julia Araceli Buján Varela (DNI 35.989.792). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eduardo García Poblete (DNI 2.483.022). Las mismas circunstancias.

Don Pablo Enrique Gil Loizaga (DNI 51.443.513). Las mismas circunstancias.

Don José Luis García Miranda (DNI 32.548.931). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Patricio Aller Tresguerres (DNI 10.766.855). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o

Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Isabel Vázquez Baanante (DNI 33.173.122). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Luis Calvo Martín (DNI 7.778.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña María Jesús Azanza Ruiz (DNI 15.731.654). La misma circunstancia.

Doña Blanca Conde Guerri (DNI 17.829.855). La misma circunstancia.

Doña Margarita Rodrigo Angulo (DNI 1.171.074). La misma circunstancia.

Doña María del Carmen Pizarro de Celis (DNI 31.796.801). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Patricio González Valverde (DNI 29.953.974). Las mismas circunstancias.

Doña Carmen Muñoz de la Pascua (DNI 31.190.107). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio López Muñoz (DNI 31.193.620). La misma circunstancia.

Don Antonio Montalvo Correa (DNI 50.263.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Saiz de Omeñaca (DNI 51.440.380). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Patricio González Valverde (DNI 29.953.974). Instancia presentada fuera de plazo.

Doña María del Carmen Pizarro Celis (DNI 31.796.801). La misma circunstancia.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

7784

RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la prueba selectiva (turnos libre y restringido) para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de este Rectorado de fecha 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo en las localidades que se citan en la Resolución mencionada, norma 1.1.

De acuerdo con la norma 4.5 de la mencionada Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	DNI
TURNO LIBRE		
Aspirantes admitidos		
1	Agudo Rico, Amparo	36.504.258
2	Aguilera Martínez, Magdalena	39.168.491
3	Aguilera Moreno, María Esperanza	38.798.444
4	Aguilera Moreno, José Luis	36.798.442
5	Albañá Pérez, Ana María	36.559.3.2
6	Alonso Blasi, Rosa María	35.051.169
7	Alvarez Aimenar, María Paz	36.564.488
8	Alvarez Castro, María del Carmen	34.240.190
9	Aneas Alvarez, María Asunción	35.010.143